



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/1474/04/2019

Fecha: 29/04/2019

Asunto: Permiso para cierre de calle

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

**C. EDGAR ALEJANDRO CASTRO SANTANA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MAS
P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 29 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **DE LLEVAR A CABO LAS CAMINATAS DE CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADO POR EL IX DISTRITO**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizo el **APOYO PARA EL DÍA 29 DE ABRIL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMINATA CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRANSITO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS TULUM Y EL DÍA 30 DE ABRIL ENTRADA EN LA COLONIA VELETA EN UN HORARIO DE 04:30PM A 08:00PM** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C. c. p. - Lic. Daniel Hernández Gutiérrez - Dir. Gral. De Seg. Pública, Tr. y Policía Municipal. - Para su conocimiento.

C. c. p. - TUM. Lucio Salvador Argüea - Coordinador de Protección Civil. - Para su conocimiento.

C. c. p. - COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez - Director del Heroico Cuerpo de Bomberos. - Para su conocimiento.

C. c. p. - Archivo/Minutario.

ZKA/NJRC/SAKA.



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO